DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº 44/2023

Asunción, 19 de octubre de 2023

Señora
C.P. Liliana R. Ortiz B. Directora
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Compras dependiente de la División de Licitaciones y Contratos de la UOC - ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE Nº 6622/2023 para el "SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE EXEQUIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", con ID 424.961, solicitado por la SOLPED 1030000182, de fecha18 de setiembre de 2023, generado por el Departamento de Acompañamiento del Personal, y aprobado por la Dirección de Recursos Humanos; emite el siguiente parecer:

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta..."*, aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Asimismo indican las razones por el cual utilizan una sola opción para establecer el Precio Referencial, que justifica el motivo de la excepción. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 313/2023, se informa que debido a las gestiones correspondientes para la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, no se pudo cumplir con la comunicación del llamado de referencia en la fecha prevista inicialmente

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Articulo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

Que el procedimiento se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 6° de la Resolución M.E.F. N° 14 y en la Circular DNCP N° 08/2023, ambas de fecha 5 de setiembre, que determinan la vigencia, para los procedimientos de contrataciones públicas, en lo que resta del ejercicio 2023, de los preceptos establecidos en el Capítulo XI "De las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/23, que aprueba el PGN del ejercicio 2023, así como su reglamentación, lo que a su vez permite la aplicación de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y modificaciones, durante el citado periodo.

Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la emisión de Adendas al Pliego de Bases y Condiciones, que sean pertinentes.

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) para la aprobación de la Carta de Invitación Estándar y el llamado respectivo, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Departamento de Compras

p/a

Div. de Licitaciones y Contratos

RMN/geam
DCP/DCO

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº 44/2023

Asunción, 19 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6622/2023, SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE EXEQUIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Visto: El pedido formulado por la SOLPED 1030000182, de fecha 18 de setiembre de 2023, por el Departamento de Acompañamiento del Personal, con la aprobación de la Dirección de Recursos Humanos; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación de la Contratación Directa ANDE Nº 6622/2023, para el "Servicio de Publicación de Exequias, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", con ID 424.961.-
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6622/2023, **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, para el "Servicio de Publicación de Exequias, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) EDITORIAL EL PAIS S.A.; 2) ABC COLOR; 3) DIARIO LA NACIÓN; 4) SYNDRA PRODUCCIONES; 5) BM SERVICIOS; 6) P&M GROUP S.R.L. y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

p/a

Dirección de Contrataciones Públicas
C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº 44/2023

Asunción, 19 de octubre de 2023

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Acompañamiento del Personal.-
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 424.961.-
Procedimiento y N° del llamado:	Contratación Directa ANDE N° 6622/2023.
Rubro N°:	265/2023 – CDP N° 1000000307/2023 (18/10/2023).
Costo Estimado:	Gs.17.000.000 (guaraníes ciento diez y siete millones).
Sistema de Adjudicación:	Por el Total.
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Abierto.
Contrato Abierto:	Por Monto Mínimo y Monto Máximo.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a la Carta de Invitación Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Calificación Legal: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Técnica: No Aplica. - Experiencia: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Financiera: No Aplica. - Criterio de Desempate: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Certificado de Producto y Empleo Nacional: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Margen de Preferencia Local: Aplica. - Muestras: No Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluidas en la Carta de Invitación Estándar.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega de los Bienes (Servicios):	Conforme a la Carta de Invitación Estándar.
Lugar de Entrega de los Bienes (Servicios):	En el Departamento de Acompañamiento del Personal, sito en De las Residentas N° 1251 c/ Juan M. Frutos.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Datos de la Contratación:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	En guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro- Forma presentada en ANDE.
Periodo estimado de funcionamiento del Bien (Servicio):	No Aplica.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº 44/2023

Asunción, 19 de octubre de 2023

Vigencia del Contrato u Orden de Compra en Plaza:	Desde la suscripción del Contrato u Orden de Compra por el periodo de veinticuatro (24) meses.
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Acompañamiento del Personal.
Lista de Precios:	Incluye los ítems solicitados, en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidad.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones de la Carta de Invitación Estándar:	- Resumen del Llamado. - Datos de la Licitación - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Condiciones Contractuales - Modelo de Contrato - Formularios
Carta de Invitación rubricada:	Si.
Precio Estimado Referencial:	Si.
Verificado en la página de la DNCP la Lista de Invitados:	Si

Preparado por: Gloria Agüero
Jefa Secc. DCP/DCO3

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: Publicación de Exequias

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Guía para Elaboración de Precios de Referencia), se ha procedido a través del correo electrónico (E-Mail) a los diarios ABC Color, Ultima Hora y la OCP N° 56667 correspondiente a la PCD 6507/2021 con P&M Group S.R.L. (contrato actual) y se optó por el promedio. En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Precio 1 ABC Color	Precio 2 Ultima Hora	Precio 3 OCP N° 56667 PCD 6507/2021 P&M Group S.R.L.	Precio Unitario Referencial Guaraníes
1	Publicación de Exequias	115,000	70,000	77,000	88,000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

.....
Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)
Nro. de Empleado: 4933 Fecha: 18/09/2023

Liliana Espinola

De: Recepcion de Avisos <clasificados@abc.com.py>
Enviado el: viernes, 15 de septiembre de 2023 14:23
Para: Liliana Espinola
Asunto: Re: PRECIO REFERENCIAL

Buenas tardes, el costo de Exequias es G. 115.000 texto mínimo, y si excede el texto mínimo suma G. 11.800 por cada línea excedente.

Avisos ABC Color | Yegros Nº 745 c/F.R. Moreno - B° Catedral - Asunción.

Tel. y WhatsApp +595 21 415 15 15

E-mail: avisos@abc.com.py

*** Hrio. de recepción de avisos Fúnebres: 8:00 a 22:00 hs.**

El 15-09-2023 14:14, Liliana Espinola escribió:

> Buenas tardes
>
> Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de dar cumplimiento con la Resolución 1890/2020 de la DNCP, por el cual se aprueba la guía de elaboración de precios de referencias. Razón por la cual, solicito por este medio nos puedan mencionar el costo unitario de publicación de exequias a ser anunciada con las siguientes características:

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

0 3 DIC. 2021

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56667

3

COPIA

P&M GROUP S.R.L.
80084428-9
Avda. Primer Presidente c/Marcelo Onieva , 3490 -

21 3283633

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1067	Dpto. de Acompañamiento del Personal	16001 265	2021	11673	I.158/2021 003598	PCD 6507/2021 000025	003175	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000172	1	UN	SERVICIO DE PUBLICACION DE EXEQUIAS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO En un todo de acuerdo a la CD N° 6507/2021, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas, Anexo N° 1 y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la presente Contratación Directa es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios y a los siguientes Montos: Cantidad Mínima: 120.- Monto Gs. 9.240.000.- Cantidad Máxima: 240.- Monto Gs. 18.480.000.- Monto Unitario: Gs. 77.000.- La Cantidad Máxima es estimativa al solo efecto comparativo en la Etapa de Evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de Contratar por la totalidad del servicio. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: El aviso será publicado una sola vez, como participación o como exequias por un (1) solo dia, dentro de las veinticuatro (24) horas de haber recibido el pedido. Horario de Ejecución del servicio: de lunes a domingo de 05:00 a 21:00 hs. EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: La ejecución del servicio se hará en coordinación con el Departamento de Acompañamiento del Personal, sito en De las Residentas N° 1251 c/ Juan M. Frutos. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Acompañamiento del Pesonal.	IVA INC.	18.480.000,00	18.480.000,00
						TRANSPORTE:	18.480.000,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos

P&M GROUP S.R.L.

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas

ULTIMAHORA 50 AÑOS

Asunción, 15 de setiembre de 2023.

Atn:

LIC. LILIANA ESPINOLA A.

SECC. ADMINISTRAC. DE RECURSOS Y SUBSIDIOS /ANDE /INTERNO 021- 2172430

Tenemos el agrado de presentarles el siguiente PRESUPUESTO.

Publicación en la página de:

FUNEBRES
Exequias / Participación
Por día Gs. 70.000

*Este precio ya incluye impuestos.

Cualquier consulta a las órdenes.

Saludos cordiales.

Benjamín Constant 658 c/ 15 de agosto
(595-21) 415 7519 / 496-261 Int. 2103
(595) (982) 944 305
www.clasificados.ultimahora.com
@ johanna-noguera@uhora.com.py

Clasificados
MULTIMEDIOS ULTIMAHORA
Johanna Noguera
MOSTRADOR